

			OTRAS NO RELACIONADAS	LOCALES	561	+	0.00	GASTOS ATRIBUIDOS A INGRESOS NO OBJETO DE IMPUESTO A LA RENTA				7906	=	0.00										
								COSTOS Y GASTOS REALIZADOS CON DINERO ELECTRONICO (INFORMATIVO)				7907	=	0.00										
				DEL EXTERIOR	562	+	0.00	CONCILIACION TRIBUTARIA																
				RELACIONADAS	563	+	0.00	UTILIDAD DEL EJERCICIO				801	=	73368.38										
DEL EXTERIOR			OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS - NO CORRIENTES	564	+	0.00																		
NO RELACIONADAS	LOCALES	565			+	0.00	PÉRDIDA DEL EJERCICIO				802	=	0.00											
	DEL EXTERIOR	566			+	0.00																		
CRÉDITO A MUTUO																								
		567			+	0.00	CÁLCULO DE BASE PARTICIPACIÓN A TRABAJADORES																	
PORCIÓN NO CORRIENTE DE OBLIGACIONES EMITIDAS																								
				568	+	0.00	INGRESOS POR MEDICIONES DE ACTIVOS BIOLÓGICOS AL VALOR RAZONABLE MENOS COSTOS DE VENTA				094	-	0.00	095	+	0.00								
				569	+	0.00	PÉRDIDAS, COSTOS Y GASTOS POR MEDICIONES DE ACTIVOS BIOLÓGICOS AL VALOR RAZONABLE MENOS COSTOS DE VENTA				096	+	0.00	097	-	0.00								
							(-) BASE DE CÁLCULO DE PARTICIPACIÓN A TRABAJADORES						098	=	73368.38									
				570	+	0.00	DIFERENCIAS PERMANENTES																	
				571	+	0.00	(-) PARTICIPACIÓN A TRABAJADORES						803	-	11005.26									
				572	+	0.00	(-) DIVIDENDOS EXENTOS Y EFECTOS POR MÉTODO DE PARTICIPACIÓN (Valor patrimonial proporcional) (campos 6024+6026+6132)						804	-	0.00									
				573	+	0.00	(-) OTRAS RENTAS EXENTAS E INGRESOS NO OBJETO DE IMPUESTO A LA RENTA						805	-	0.00									
				574	+	0.00	(+) GASTOS NO DEDUCIBLES LOCALES						806	+	0.00									
				575	+	0.00	(+) GASTOS NO DEDUCIBLES DEL EXTERIOR						807	+	0.00									
				576	+	0.00	(+) GASTOS INCURRIDOS PARA GENERAR INGRESOS EXENTOS Y GASTOS ATRIBUIDOS A INGRESOS NO OBJETO DE IMPUESTO A LA RENTA						808	+	0.00									
				577	+	0.00	(+) PARTICIPACIÓN A TRABAJADORES ATRIBUIBLE A INGRESOS EXENTOS Y NO OBJETO DE IMPUESTO A LA RENTA Fórmula ((604*15%) + 1 (805-808)*15%)						809	+	0.00									
				578	+	0.00	(-) DEDUCCIONES ADICIONALES						810	-	0.00									
				579	+	0.00	(+) AJUSTE POR PRECIOS DE TRANSFERENCIA						811	+	0.00									
				580	+	0.00	(-) INGRESOS SUJETOS A IMPUESTO A LA RENTA UNICO						812	-	0.00									
				581	+	0.00	(+) COSTOS Y GASTOS DEDUCIBLES INCURRIDOS PARA GENERAR INGRESOS SUJETOS A IMPUESTO A LA RENTA UNICO						813	+	0.00									
				582	+	0.00	GENERACIÓN / REVERSIÓN DE DIFERENCIAS TEMPORARIAS (IMPUESTOS DIFERIDOS)																	
				583	+	0.00																		
				584	+	0.00	POR VALOR NETO REALIZABLE DE INVENTARIOS				814	+	0.00	815	-	0.00								
				585	+	0.00	POR PÉRDIDAS ESPERADAS EN CONTRATOS DE CONSTRUCCIÓN				816	+	0.00	817	-	0.00								
				586	+	0.00	POR COSTOS ESTIMADOS DE DESMANTELAMIENTO				818	+	0.00	819	-	0.00								
				587	+	0.00	POR DETERIOROS DEL VALOR DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO				820	+	0.00	821	-	0.00								
				588	+	0.00	POR PROVISIONES (DIFERENTES DE CUENTAS INCOBRABLES, DESMANTELAMIENTO, DESAHUCIO Y JUBILACION PATRONAL)				822	+	0.00	823	-	0.00								
							POR CONTRATOS DE CONSTRUCCIÓN				824	-	0.00	825	+	0.00								
				589	=	205916.08	POR MEDICIONES DE ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENDIDOS PARA LA VENTA				826	+	0.00	827	-	0.00								
				599	=	1274901.19	INGRESOS				828	-	0.00	829	+	0.00								
				591	=	0.00	PÉRDIDAS, COSTOS Y GASTOS				830	+	0.00	831	-	0.00								
				592	=	0.00	AMORTIZACIÓN PÉRDIDAS TRIBUTARIAS DE AÑOS ANTERIORES						833	-	0.00									
							POR OTRAS DIFERENCIAS TEMPORARIAS				834	+/-	0.00	835	+/-	0.00								
				601	+	800.00	UTILIDAD GRAVABLE				836	=	62363.12											
				602	+	0.00	PÉRDIDA SUJETA A AMORTIZACIÓN EN PERIODOS SIGUIENTES				839	=	0.00											
				603	+	75000.00	¿CONTRIBUYENTE DECLARANTE TIENE FINES DE LUCRO Y ES ADMINISTRADOR U OPERADOR DE ZEDE?				840		0.00											
				604	+	0.00	INFORMACIÓN RELACIONADA CON EL DEBER DE INFORMAR LA COMPOSICIÓN SOCIETARIA A LA ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA (ANEXO DE ACCIONISTAS - APS)				841		0.00											
				605	+	0.00	¿CUMPLE EL DEBER DE INFORMAR SOBRE LA COMPOSICION SOCIETARIA DENTRO DE LOS PLAZOS ESTABLECIDOS?				842		0.00											
				606	+	0.00	PORCENTAJE DE LA COMPOSICIÓN SOCIETARIA CORRESPONDIENTE A PARAÍSO FISCALES AL 31 DE DICIEMBRE DEL EJERCICIO DECLARADO QUE SÍ HA SIDO INFORMADA				843		0.00											
				607	+	0.00	UTILIDAD A REINVERTIR Y CAPITALIZAR Sujeta legalmente a reducción de la tarifa				844		0.00											
				608	+	0.00	SALDO UTILIDAD GRAVABLE 836-844				845		62363.12											
				609	+	0.00	TOTAL IMPUESTO CAUSADO				849	=	13719.89											
				610	+	0.00	(-) ANTICIPO DETERMINADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DECLARADO				851	-	11224.64											
				611	+	0.00	(-) IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO MAYOR AL ANTICIPO DETERMINADO				852	=	2495.25											
				612	-	0.00	(+)CRÉDITO TRIBUTARIO GENERADO POR ANTICIPO (Aplica para Ejercicios Anteriores al 2010)				853	=	0.00											
				613	+/-	0.00	(+) SALDO DEL ANTICIPO PENDIENTE DE PAGO				854	+	307.63											
				614	+	62363.12	(-) RETENCIONES EN LA FUENTE QUE LE REALIZARON EN EL EJERCICIO FISCAL				855	-	45773.93											
				615	-	0.00	(-) RETENCIONES POR DIVIDENDOS ANTICIPADOS				856	-	0.00											
				616	+	0.00	(-) RETENCIONES POR INGRESOS PROVENIENTES DEL EXTERIOR CON DERECHO A CRÉDITO TRIBUTARIO				857	-	0.00											
				617	+	0.00	(-) ANTICIPO DE IMPUESTO A LA RENTA PAGADO POR ESPECTACULOS PUBLICOS				858	-	0.00											
				618	+	0.00	(-) CRÉDITO TRIBUTARIO DE AÑOS ANTERIORES				859	-	307.63											
				619	+/-	0.00	(-) CRÉDITO TRIBUTARIO GENERADO POR IMPUESTO A LA SALIDA DE DIVISAS				860	-	0.00											
				620	+/-	0.00	GENERADO EN EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES				861	-	0.00											
				621	+/-	0.00	(-) EXONERACIÓN Y CRÉDITO TRIBUTARIO POR LEYES ESPECIALES				862	-	0.00											
				622	+/-	0.00	SUBTOTAL IMPUESTO A PAGAR				865	=	0.00											
				623	+/-	0.00	SUBTOTAL SALDO A FAVOR				866	=	43278.68											
				698	=	138163.12	(+) IMPUESTO A LA RENTA UNICO (A partir del ejercicio 2015 registre la sumatoria de los valores pagados mensualmente por concepto de impuesto único)				867	+	0.00											
				699	=	1413064.31	(-) CRÉDITO TRIBUTARIO PARA LA LIQUIDACIÓN DEL IMPUESTO A LA RENTA UNICO (A partir del ejercicio 2015 casilla informativa)				868	-	0.00											
				624	=	0.00	IMPUESTO A LA RENTA A PAGAR				869	=	0.00											
				625	=	0.00	SALDO A FAVOR CONTRIBUYENTE				870	=	43278.68											
				ANTICIPO DE IMPUESTO A LA RENTA PROXIMO AÑO											871	+	22286.46							
				(-) EXONERACIONES Y REBAJAS AL ANTICIPO											872	-	0.00							
				(+) OTROS CONCEPTOS											873	+	null							
				ANTICIPO DETERMINADO PROXIMO AÑO 874+875-876											879	=	22286.46							
				PRIMERA CUOTA											874	+	0.00							
				SEGUNDA CUOTA											875	+	0.00							
				SALDO A LIQUIDARSE EN DECLARACION PROXIMO AÑO											876	+	22286.46							
				PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO											880	=	0.00							
				ACTIVOS INTANGIBLES											881	=	0.00							
				OTROS											882	=	0.00							
				GANANCIAS Y PÉRDIDAS POR INVERSIONES EN INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO MEDIDOS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN OTRO RESULTADO INTEGRAL											883	=	0.00							
				GANANCIAS Y PÉRDIDAS POR LA CONVERSIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS DE UN NEGOCIO EN EL EXTRANJERO											884	=	0.00							
				GANANCIAS Y PÉRDIDAS ACTUARIALES											885	=	0.00							
				LA PARTE EFECTIVA DE LAS GANANCIAS Y PÉRDIDAS DE LOS INSTRUMENTOS DE COBERTURA EN UNA COBERTURA DE FLUJOS DE EFECTIVO											886	=	0.00							
				OTROS											887	=	0.00							
				GASTO (INGRESO) POR IMPUESTO A LA RENTA CORRIENTE											888	+/-	0.00							
				GASTO (INGRESO) POR IMPUESTO A LA RENTA DIFERIDO											889	+/-	0.00							
				PAGO PREVIO (Informativo)											890		0.00							
				DETALLE DE IMPUTACIÓN AL PAGO (Para declaraciones sustitutivas)																				
				INTERÉS											897		0.00							
				IMPUESTO											898		0.00							
				MULTA											899		0.00							
VALORES A PAGAR Y FORMA DE PAGO (luego de imputación al pago en declaraciones sustitutivas)															902	+	0.00							
TOTAL IMPUESTO A PAGAR															903	+	0.00							
INTERES POR MORA															904	+	0.00							
MULTA															999	=	0.00							
TOTAL PAGADO															905	USD	0.00							
MEDIANTE CHEQUE, DÉBITO BANCARIO, EFECTIVO U OTRAS FORMAS DE PAGO															906	USD	0.00							
MEDIANTE COMPENSACIONES															907	USD	0.00							
MEDIANTE NOTAS DE CRÉDITO															925	USD	0.00							
MEDIANTE TÍTULOS DEL BANCO CENTRAL (TBC)																								
DETALLE DE NOTAS DE CRÉDITO CARTULARES															DETALLE DE NOTAS DE CRÉDITO DESMATERIALIZADAS				DETALLE DE COMPENSACIONES				TÍTULOS DEL BANCO CENTRAL (TBC)	
908	N/C No 0.00	910	N/C No 0.00	912	N/C No 0.00					916	Resol No. 0.00	918	Resol No. 0.00											
909	USD 0.00	911	USD 0.00	913	USD 0.00					917	USD 0.00	919	USD 0.00	920	USD 0.00									

DECLARO QUE LOS DATOS PROPORCIONADOS EN ESTE DOCUMENTO SON EXACTOS Y VERDADEROS, POR LO QUE ASUMO LA RESPONSABILIDAD LEGAL QUE DE ELLA SE DERIVEN (Art. 101 de la L.R.T.I.)					
FIRMA REPRESENTANTE LEGAL			FIRMA CONTADOR		
NOMBRE:			NOMBRE:		
198	Cédula de Identidad o No. de Pasaporte	0702731001	199	RUC No.	0704161561001